

4 de octubre de 2018 LIGA DEPARTAMENTAL DE
FÚTBOL DE PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN N° 19/18

VISTOS

CAPILLA DEL MONTE VS. SAN LORENZO

Visto y considerando que este Honorable Tribunal de Disciplina en el día de la fecha 4 de octubre de 2018, se reunió en el edificio de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla situado en Sarmiento 829 de la Ciudad de Cosquín, tras lo acontecido en el encuentro Capilla del Monte y San Lorenzo este tribunal resuelve:

- 1- Sancionar con dos fechas al Sr. Heredia Alejandro n° de Carnet 13786 del club San Lorenzo;*
- 2- Segundo, se apercibe a los clubes San Lorenzo y Capilla del Monte por los disturbios ocurridos en el encuentro, deja notificado que a partir de la fecha la venta de alcohol en los estadios de la liga va a ser sancionado severamente por este tribunal.*

Publiquese y archívese.

Miembros presentes: Ledesma Diego, Garcia Pablo y Lasso Leandro.